Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1412/ASO/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 DIC 2017	**BOUC:** 15 DIC 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA	
ASIGNATURA/S: SALUD PUBLICA Y BIOESTADISTICA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados, a las 10:30 horas del día 23 de ENERO de 2018, y en los locales de FACULTAD ENFERMERIA FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:
RICARDO BECERRO DE BENGOA VALLEJO.

SECRETARIO/A:
- ANGEL MANUEL MOYANO GARCIA
- ESTHER GARCIA MORALES
- CÉSAR TEYÓN LÓPEZ
- Mª LUZ GONZALEZ FERNÁNDEZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las _____ horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Ricardo Becerro de Bengoa	Firmado: Angel Manuel Moyano García

Mª Luz González Fernández Firmado:	César Teyón López Firmado:	ESTHER A. GARCIA MORALES Firmado:

Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO:	1412 / ASO / 002		
RESOLUCIÓN DE FECHA:	14 DIC 2017	**BOUC:**	15 DIC 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A		**Nº DE PLAZAS:**	1.
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERIA		
DEPARTAMENTO:	ENFERMERIA		
FACULTAD:	ENFERMERIA FISIOTERAPIA PODOLOGIA		
ASIGNATURA/S:			

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RODRIGUEZ SANZ, DAVID	7,59

Universidad Complutense de Madrid

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
RAMIREZ LOPEZ T	3	–	1,0	0'13	–	4,13	–	–	–	0'66	0'66	0'5	0'3	0'2	1,0		5,79
JIMENEZ SEEZ J	1,06	–	0'60	–	–	1,66	0'05	–	–	–	0'05	0'5	–	–	0,5		2,21
RODRIGUEZ SANZ D	0'66	1,0	0'86	0'87	0'5	3,89	0'55	0'25	0'5	1,5	2,80	0'5	0'3	0'1	0,9		7,59
OJEDAS BAZON, J	2,89	–	0'34	0'47	0'5	4,20	0'6	0'16	–	0'67	1,43	0'5	0'3	–	0,8		6,43
SANCHEZ GOMEZ, R	2,28	–	0'30	1,0	–	3,58	0'35	0'5	0'25	0'95	2,05	0'5	–	–	0,5		6,13

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	**Causas de exclusión**
ORTEGA HUEDO, RAFAEL	4
LOPEZ PICADO, AMANDA	4

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) No acreditar experiencia profesional en el área de conocimientos para la que se convoca la plaza (Área de Enfermería)

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de Enero de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado:	Firmado: Angel Manuel Orejana G.	
Firmado: Mª Urcola	Firmado: César Tejón Lázaro	Firmado: ESTHER SARRIA MORALES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 23-ENERO-2018

Firmado: Fco. R. Pardo Ortiz